

**NOTAS PARA LA INTERVENCIÓN DE S.E. EL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DON RICARDO
LAGOS ESCOBAR,
EN EL DESAYUNO CON LOS ALCALDES DEL PAÍS**

Centro de Extensión, Universidad Católica, jueves 16 de diciembre
de 2004

Amigos y amigas, alcaldes y alcaldesas:

Hablar con ustedes hoy, es conversar también al mismo tiempo, con los 15 millones de chilenos, desde General Lagos a Cabo de Hornos.

Tanto ustedes como yo, hemos recibido un mandato popular de nuestros conciudadanos, quienes nos han encargado organizar de cierta forma los esfuerzos de nuestra sociedad hacia el futuro.

Pero quizás ahora, esta responsabilidad a nivel local es más evidente cuando en la última elección los chilenos votamos por alcaldes con nombre y apellido.

Por otra parte, vemos complacidos como nuestra democracia se fortalece, cuando aquí está representado el abanico más amplio de las formas de entender y servir al país.

Hoy nuestra democracia es más sólida, más profunda y más respetada, cuando asegura a todos, la representación sin exclusiones en los asuntos que también son de todos.

Gobierno y municipio al servicio de las personas

Los ciudadanos han hablado y ahora es tiempo de iniciar una nueva etapa, en que podemos construir el futuro de cada comuna.

La municipalidad y el gobierno nacional son medios para servir mejor al desarrollo de las personas. Porque son precisamente, las personas las que hacen la diferencia, el objetivo de las políticas públicas.

Por ellos, nuestros mandantes, debemos perseverar en una cultura de colaboración entre la comuna, la región y el gobierno nacional.

Porque hacer bien sólo la tarea puntual de cada uno, no basta para avanzar en todas las comunas y regiones en un proyecto nacional, de mayor desarrollo y descentralización del país.

Tareas nacionales, tareas municipales

En cambio, los esfuerzos que hemos realizado son de todos los chilenos y chilenas. Y están dando sus frutos.

La responsabilidad con que enfrentamos las dificultades en años anteriores se están transformando en dinamismo económico y en mayor bienestar de la población.

Este año creceremos más de un 5% y el 2005 continuaremos creciendo en cifras similares o más auspiciosas.

Hemos disminuido la pobreza y la indigencia como en ningún otro país de América Latina.

Y queremos que estas buenas noticias lleguen a cada habitante de nuestro país, en cada una de las 345 comunas.

Pero para lograrlo, ustedes, alcaldes y alcaldesas constituyen una pieza fundamental en el desafío de construir un país para vivir mejor.

Debemos trabajar codo a codo, en tareas esenciales para el país:



- Combatir la pobreza.

Con Chile Solidario, lograremos en conjunto incorporar al programa a un total de 225.000 familias indigentes, para iniciar el camino que les permita salir para siempre de la miseria.




- Mantener la seguridad de nuestros hogares y espacios comunes.

Las últimas cifras muestran que los esfuerzos conjuntos de las policías, los municipios y el gobierno, están dando resultado.

Los planes Comuna Segura y Plan Cuadrante han permitido recuperar espacios públicos, erradicar el temor y reducir la victimización.

Comuna Segura alcanzará una cobertura de 70 comunas, incluyendo todas las comunas de escasos recursos con más de 40 mil habitantes.

Asimismo, durante el próximo año, el Plan Cuadrante se extenderá a las comunas de Arica, Iquique, Alto Hospicio, Calama, Talca, Curicó y Linares.

- 
- Educar a los niños y jóvenes para enfrentar los desafíos futuros del país.

A principios del 2006, todas las escuelas municipales tendrán asignados los recursos para ingresar a la Jornada Escolar Completa, que es un instrumento fundamental para alcanzar mayor equidad y calidad del sistema educativo.

Y hacia marzo de 2006 habremos creado y financiado alrededor de 120 mil nuevas plazas en el nivel prebásico.

Con jornada escolar completa, computadores conectados a Internet y materiales educativos para todos los niños y jóvenes, los profesores y directivos podrán realizar mejor su labor.

En esas condiciones, esperamos avanzar con ustedes para que puedan implementar en sus comunas la evaluación docente y el concurso periódico de los directores de colegios y así constatar los logros y mejorar aquello que deba.

4

- Garantizar a todos la atención de salud oportuna y digna.

El próximo año entrarán en vigencia en plenitud las leyes del Plan Auge y de la Autoridad Sanitaria.

Con Auge, en una primera etapa aseguraremos la atención de 25 patologías, que se concentran sobre todo en los niños y los adultos mayores.

En esta tarea, la atención primaria es fundamental, para prevenir, detectar y controlar estas enfermedades. Por ello, la reforma de salud implica reforzar la atención primaria y con ello, un fuerte incremento en la inversión en consultorios.

Rentas 2

Nuestros municipios son muy heterogéneos, no cabe duda. Sin embargo, todas tienen la misma responsabilidad de entregar servicios de calidad a sus ciudadanos.

Por ello, para dar más oportunidades a los chilenos, tenemos que legislar para que haya más recursos, allí dónde más lo necesitan.

De los 345 Municipios existentes en nuestro país,

- 244 tienen una población menor a 25 mil habitantes, que dependen en promedio en un 60% del Fondo Común Municipal.
- 44 Municipios tiene una población menor a 5 mil habitantes y dependen en promedio de un 82% del Fondo Común.

- Sólo 46 municipios corresponden a comunas con más de 100 mil habitantes.

Por ello, en el 2000 propusimos la ley de Rentas I, que permitió aumentar en 40 mil millones de pesos el Fondo Común Municipal.

Ahora, el actual proyecto de ley de Rentas II permitirá aumentar en \$50 mil millones más, el Fondo Común Municipal.

Si les damos las herramientas indispensables, a través de los recursos que requieren, ustedes van a estar en condiciones de cumplir apropiadamente sus tareas.

Todos los alcaldes están de acuerdo con esta ley y también, una gran mayoría de los parlamentarios.

Salvo Común Hamed

Por ello, he puesto suma urgencia al despacho de esta ley y los invito a promoverla, desde sus respectivas esferas de competencia, para que sea prontamente aprobada.

Para bien de la administración que ustedes están iniciando y el bienestar de los habitantes de las comunas que hoy dirigen.

Así avanzamos en incrementar los recursos a los municipios, en mejorar la redistribución hacia los más pobres e introducir reglas de equidad.

Nos queda un desafío:

La Modernización de la gestión municipal

Los avances que hemos logrado en materia de modernización del Estado nacional, también deben reflejarse en el gobierno local.

Ayer hemos enviado al Congreso Nacional, el proyecto de ley para regular las atribuciones municipales que establece el artículo 110 de la Constitución Política. Con ello los municipios podrán definir su organización interna, crear y suprimir empleos y fijar remuneraciones de su personal, de acuerdo a su realidad.

Esperamos dar una apropiada y justa regulación a estas nuevas atribuciones, armonizando su efectivo ejercicio por parte de las autoridades municipales y las legítimas garantías laborales de los funcionarios.

Con ello, daremos un nuevo salto cualitativo, que profundice y avance en un municipio aún más eficiente y transparente en su relación con la comunidad. Ello lo haremos con los funcionarios, los ciudadanos y las autoridades comunales.

Así como hemos avanzado en los proyectos anteriores, a veces con dificultades, pero siempre pensando en el bien del país, también esperamos hacerlo en esta materia.

Final

Amigos míos:

Como Presidente les deseo el mejor de los éxitos a todos ustedes.

Su éxito es el éxito de Chile y así sabrán reconocerlo sus conciudadanos.

Muchas gracias.